



DIRECCIÓN

ASUNTO: Autorización por parte de Gerencia a personas extranjeras para realizar estancias de prácticas y cooperación en la Escuela Politécnica Superior

Estimado/a profesor/a:

Ante la posibilidad de que os contacten extranjeros para realizar estancias de prácticas y cooperación en el marco de programas de movilidad tales como Erasmus Prácticas o Prácticas de Cooperación, y teniendo en cuenta la necesidad de la firma de una autorización de aceptación por parte del Gerente de la UZ, con carácter previo a la incorporación de la persona, se ruega que una vez hayáis negociado con el/la interesado/a y aceptado que realice una estancia con vosotros en la Escuela Politécnica Superior, remitáis a la Dirección de la EPS (direspsh@unizar.es) una copia del documento que se haya formalizado como acuerdo para la estancia donde se incluyan los siguientes datos:

- Nombre completo de la persona que realizará las prácticas.
- Nacionalidad.
- Institución de origen.
- Periodo de estancia en la UZ.
- Departamento/Unidad donde se realizará la estancia.
- Actividad a realizar.
- Tutor asignado.



Asimismo, es imprescindible, adjuntar una copia de una póliza de seguro del estudiante (en español, inglés o francés) que cubra responsabilidad civil, repatriación, accidentes y sanitario (a cargo del programa de movilidad o del interesado) y que esté vigente por el período completo de la estancia.

Desde la Dirección de la Escuela se enviará a Gerencia toda la documentación y una vez se reciba la respuesta, se hará llegar al tutor.

Se recuerda que para las "Estancias Breves de Investigación y de Investigadores Externos Vinculados" el procedimiento es diferente al mencionado más arriba, destinado exclusivamente a estancias de prácticas en el seno de programas de movilidad. Para las estancias de investigación se puede consultar el reglamento correspondiente (aprobado por Consejo de Gobierno el 29/04/2013. BOUZ 09/05/2013) en el siguiente link:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/EstanciasBrev_MMtmp1b7345da/EstanciasBrevesyVinculados.htm

Ante cualquier pregunta o comentario no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Recibid un cordial saludo,

LA SUBDIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fdo.: María Eugenia Marqués López

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



Carretera de Cuarte, s/n. 22071 Huesca
Tel. 974239301 Fax 974239302
unizar.es/eps

unizar.es

CSV: 57976932cec6f2c9e8408871ba275583	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Subdirectora de Relaciones Internacionales de la EPS	21/09/2018 10:34	

57976932cec6f2c9e8408871ba275583
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/57976932cec6f2c9e8408871ba275583>